

***GIALwin***

***MEJORAS REALIZADAS DURANTE  
EL AÑO 2001***

◆ <b>Mejoras realizadas en la aplicación GIALwin desde el 21/12/2000 hasta el 20/12/2001.....</b>	<b>10</b>
• <b>Contabilidad.....</b>	<b>10</b>
○ <i>Clasificación Orgánica.....</i>	<i>10</i>
○ <i>Listado de presupuesto inicial.....</i>	<i>10</i>
○ <i>Suma en operaciones pendientes.....</i>	<i>10</i>
○ <i>Nuevo asiento PJ de cerrados.....</i>	<i>10</i>
○ <i>Modelo 190 en soporte magnético.....</i>	<i>10</i>
○ <i>Actualización del modelo 180 en soporte magnético.....</i>	<i>11</i>
○ <i>Actualización del modelo 347 en soporte magnético.....</i>	<i>11</i>
○ <i>No recalcular importe en cobros de liquidaciones.....</i>	<i>11</i>
○ <i>Restar modificaciones del listado de Desviaciones de Financiación.....</i>	<i>11</i>
○ <i>Cuenta para redondeos .....</i>	<i>11</i>
○ <i>Contabilización de la nómina de Savia.....</i>	<i>11</i>
○ <i>Nuevo tipo de asiento "O P /".....</i>	<i>12</i>
○ <i>Nuevos ordenes en consulta de asientos.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Reconstrucción de cuentas.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Notificaciones en PostScript.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Desviaciones de financiación.....</i>	<i>12</i>
○ <i>Modificaciones en la relación de pagos.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Fecha de ordenación anterior a fecha de grupo.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Datos de usuario y contraseña en la propuesta de asientos..</i>	<i>13</i>
○ <i>Ordenación de talones.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Borrado de remesas en el mantenimiento.....</i>	<i>13</i>
○ <i>Consulta por contraseña en la propuesta de asientos.....</i>	<i>14</i>
○ <i>Mejora de los documentos contables.....</i>	<i>14</i>
○ <i>Mejora de la contabilización de la nómina de SAVIA.....</i>	<i>14</i>

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- o *Eliminación de la opción de alta del Mantenimiento de ejercicios.....14*
- o *Creación de pies de documentos de nuevo ejercicio.....14*
- o *Adaptación al euro del programa de optimización.....15*
- o *Cancelar la petición de ejercicio en confección del presupuesto .....15*
- o *Cambio nombre opción Pase\_ejer.....15*
- o *Nuevo módulo de expedientes de modificación de crédito...15*
- o *Corrección de fallo en marcado de referencias de recaudación .....16*
- o *Corrección de fallo en suma de asientos si consulta por saldo16*
- o *Mejora en el rendimiento del proceso de transferencias.....16*
- o *Mejora en el rendimiento de la opción Suma de consulta de asientos.....16*
- o *Aviso de número de facturas afectadas por la aprobación....16*
- o *Mejora en la inclusión de imágenes en el documento de ingreso directo.....17*
- o *Cálculo de dígitos de control de cuentas bancarias.....17*
- **Nóminas.....18**
  - o *Restar deducciones de base imponible de modelos de IRPF..18*
  - o *No descontar bajas en Certificado de Empresa.....18*
  - o *Modelo 190: adaptar a modificaciones de Enero de 2001.....18*
  - o *Idioma del recibo de salarios.....18*
  - o *Adaptación a cambios de WinSuite.....18*
  - o *Transferencias en euros.....18*
  - o *Propuesta de contabilización en euros.....19*
  - o *Incidencias propuesta contabilización.....19*
  - o *Cálculo de cuota de Asistencia Sanitaria Concertada.....19*
  - o *Nuevos datos de afiliación.....19*
  - o *Orden alfabético para el listado de nómina.....19*
  - o *Comprobación de domiciliación bancaria.....19*
  - o *Contabilización de nómina no cerrada.....19*

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- o *Modelo PostScript de recibos de salarios.....20*
- o *Contemplar permiso sin sueldo en fichero FAN.....20*
- o *Excluir empleados sin domiciliación del disquete de transferencias.....20*
- o *Petición de días de baja cuando se modifica a mano el histórico .....20*
- o *Adaptación al boletín 2001/4 de la TGSS.....20*
- o *Contabilizar separadamente la IT.....20*
- o *Nuevo segmento en fichero FAN.....21*
- o *Cálculo de acumulados en el modelo TC1.....21*
- o *Mejora del cálculo de finiquitos.....21*
- o *Fichero FAN para tipos de liquidación L04.....21*
- **Padrón de Habitantes.....22**
  - o *Identificadores en Certificados de Empadronamiento y otros listados.....22*
  - o *Nuevo filtro en movimientos tipo baja.....22*
  - o *Opción para borrar "Datos tras variación".....22*
  - o *Revisar tabla de remesas para crear fichero de comunicación con el INE.....22*
  - o *Adaptación al INDALO de listado de hojas preimpresas.....22*
  - o *Listado de errores INE.....22*
  - o *No permitir provincia y municipio en altas distintas de 12 y 13 .....23*
  - o *Certificado de convivencia.....23*
  - o *Cabecera y pie en el listado de altas por cambio de residencia .....23*
  - o *Añadir NIA a la consulta de histórico.....23*
  - o *En Linux no realizaba la carga de incidencias del INE.....23*
  - o *Ignorar las incidencias tipo 83 del INE.....23*
  - o *Mostrar el NIE en la consulta del histórico de modificaciones24*
  - o *Permitir la modificación de la fecha de respuesta al INE.....24*
- **Gestión Tributaria.....25**
  - o *Signo en las liquidaciones con importe negativo.....25*

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

o	<i>Asignación de número a liquidaciones.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Listado de IVTM.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Mantenimiento de nombres de modelos de recibos.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Recibos en formato PostScript.....</i>	<i>25</i>
o	<i>Carta de pago en formato PostScript.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Lectura de código de barras de liquidaciones.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Cambios de estado de recibos con código de barras.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Carga de lecturas de agua a partir de fichero plano.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Adaptar al euro la norma 60.....</i>	<i>26</i>
o	<i>Comentario en recibo y liquidación.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Descarga de recibos.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Actualización automática de valores catastrales.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Permitir cobros duplicados.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Liquidación de complementario en liquidaciones de IBI.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Propuesta de tarifas en las liquidaciones de IBI.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Cambio de estado en consulta de recibos.....</i>	<i>27</i>
o	<i>Cambio de estado en consulta de liquidaciones.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Añadir fecha de carga en el Mto. de IAE.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Tratamiento de bajas de IAE a efectos de liquidación.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Generación individual de liquidaciones de IBI.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Campo de fin de bonificación para IBI.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Modelo de liquidaciones PostScript dúplex.....</i>	<i>28</i>
o	<i>Marcar sujeto como inactivo.....</i>	<i>29</i>
o	<i>Impresión rápida de dípticos.....</i>	<i>29</i>
o	<i>Selección de modelo PostScript.....</i>	<i>29</i>
o	<i>Nuevos datos en modelo de recibo variable.....</i>	<i>29</i>
o	<i>Mostrar cuota máquina y tarifa en consulta de IAE.....</i>	<i>29</i>
o	<i>Nuevo orden en consulta y Mto. de liquidaciones.....</i>	<i>30</i>
o	<i>Número de remesa en IBI urbana.....</i>	<i>30</i>
o	<i>Tratar los códigos A-BAJAT y B-REMAD del fichero de tráfico</i>	<i>30</i>

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- o *No tener en cuenta índice de situación para la cuota máquina* .....30
- o *Nuevo certificado de signos externos*.....30
- o *Nuevo dato en modelo variable de recibo*.....30
- o *Nuevos arrastres para numeración de autoliquidaciones*.....31
- o *Aumento de precisión de las tarifas de IBI*.....31
- o *Modificar formato de alta manual de liquidaciones de IBI*...31
- o *Alta de objetos del mismo sujeto*.....31
- o *Permitir la conservación de domiciliaciones aunque cambie el titular*.....31
- o *Plantillas PostScript de recibos y liquidaciones con ficheros .eps* .....32
- o *Mejora en la inclusión de imágenes en la carta de pago*.....32
- o *Adaptación al euro de procesos de carga de datos externos* 32
- o *Adaptación al euro de la norma bancaria AEB 60*.....33
- o *Búsqueda por representante*.....33
- o *Convertir a minúsculas las entradas por lector de código de barras*.....33
- **Recaudación**.....34
  - o *Listado de remesas*.....34
  - o *Texto de liquidaciones en ejecutiva*.....34
  - o *Liquidaciones en PostScript*.....34
  - o *Notificaciones en voluntaria*.....34
  - o *Resumen de cobros con desglose de conceptos*.....34
  - o *Ejercicio y número de certificación en pliego de cargo*.....34
  - o *Opción de paralización de recibo*.....34
  - o *Cuadernillo 60 de la AEB para liquidaciones*.....34
  - o *Posibilidad de cambiar remesa*.....35
  - o *Petición de notificaciones*.....35
  - o *Aplazamiento y fraccionamiento de recibos y liquidaciones*. 35
  - o *Petición de fecha límite de cobro para la impresión de liquidaciones*.....35

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- o *Mejora del rendimiento de impresión de recibos en modelo variable.....35*
- o *El importe salía a 0 en la relación de seguimiento de liquidaciones.....36*
- o *Los listados de cobros no incluían liquidaciones.....36*
- o *Los listados de cobros no incluían los recargos.....36*
- o *Los listados de cobros se obtienen del seguimiento de recibos .....36*
- o *No imprimía si no se indicaba padrón en petición de listados de cobros.....36*
- o *Impresión de resumen de tarifas desde seguimiento de recibos .....36*
- o *Añadir recargos a los datos de la cinta de certificaciones de descubierto.....37*
- o *Opción de borrado en el mantenimiento de cintas de Tráfico37*
- o *Comunicación de domiciliaciones bancarias.....37*
- o *Posibilidad de hacer propuestas de anulación de recibos cobrados.....37*
- ***Control de Facturas.....38***
  - o *Obtención del modelo 347 desde facturas.....38*
  - o *Mantenimiento de la tabla de códigos de facturas.....38*
  - o *Aviso al contabilizar facturas sin partida.....38*
  - o *Opción de eliminar una factura de un grupo.....38*
  - o *Marcado de factura como contraída.....38*
  - o *Proceso para pasar al ejercicio siguiente las facturas de un grupo.....38*
  - o *Nuevos filtros en la tramitación rápida.....38*
  - o *Posibilidad de añadir facturas a un grupo.....39*
  - o *Información adicional al asignar partidas a facturas.....39*
  - o *Asignación de contraseña al contabilizar.....39*
  - o *Mejora del rendimiento de la consulta sobre partidas de una factura.....39*
  - o *Mostrar datos de pago de contabilidad en el listado de facturas .....40*

◆ <b>GIALwin</b> .....	<b>41</b>
○ Posibilidad de varios perfiles.....	41
○ Adaptar GIALsql y GIALlst para funcionar con ODBC.....	41
○ Mejorar funcionamiento de DDE.....	41
○ Añadir opción de "Copiar".....	41
○ Visor de imágenes en el explorador.....	41
○ Mejora de la copia con FTP.....	42
○ GIALsql en Windows 2000.....	42
○ Activar/desactivar iconos de la ventana.....	42
○ Repetición de últimos caracteres de un campo.....	42
○ No permitía hacer búsquedas con determinados patrones...	42
● <b>GIALlpd</b> .....	<b>43</b>
○ Confirmación al cerrar GIALlpd.....	43
○ Visor de imágenes en el explorador.....	43
○ Conversión a formato PDF.....	43
● <b>GIALweb</b> .....	<b>44</b>
○ Opción de correo en modo WAP.....	44
○ Mejora del diseño y distribución de menús.....	44
○ Petición de login cuando se accede a un servlet directamente	44
○ Obtención de duplicados de recibos en formato PDF.....	44
◆ <b>Asistencia Técnica</b> .....	<b>46</b>
○ Nuevos empleados.....	46
○ Nuevo sistema para realizar actualizaciones de software.....	46
○ Cursos.....	47
○ Nueva página de descargas de software.....	47
○ Aplicación de Asistencia Técnica en línea.....	48
◆ <b>Otros temas de interés</b> .....	<b>50</b>
○ Visita del Presidente del Gobierno al Ayto. de Catarroja.....	50
○ Transición al Euro.....	50
○ Jornada sobre el euro.....	52



**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- o *Módulo de Gestión de Ayudas P. E. R.....52*
- o *Módulo de Multas.....53*
- o *Nueva aplicación de Recaudación (voluntaria y ejecutiva) en Java.....53*
- o *Nuevo diseño de la página web de IVAL informática.....53*

## **Mejoras realizadas en la aplicación *GIALwin* desde el 21/12/2000 hasta el 20/12/2001**

Durante el año 2001 se han desarrollado las siguientes mejoras de los diferentes módulos de la aplicación *GIALwin* :

### **Contabilidad**

#### **Clasificación Orgánica**

Se ha añadido la posibilidad de utilizar clasificación orgánica. No forma parte del código de la partida, ni del desarrollo de las cuentas, por lo que no pueden haber varias partidas que sólo difieran en dicho código. Sí que se ha tenido en cuenta para los ordenes de listados y roturas de control, y aparece en todos los lugares en donde aparece la partida: listados, formularios de pantalla, documentos contables, etc.

También se pueden crear bolsas de vinculación jurídica en las que esté implicada la clasificación orgánica.

#### **Listado de presupuesto inicial**

Nuevo listado de presupuesto inicial más compacto. Es de 132 columnas, con toda la información de cada partida en una línea y sin roturas de control.

#### **Suma en operaciones pendientes**

En la opción "paseEjer" para consultar las operaciones pendientes del ejercicio actual o del anterior, se ha añadido la opción "Sum" para obtener la suma de todas las operaciones pendientes consultadas.

#### **Nuevo asiento PJ de cerrados**

Se ha creado un nuevo tipo de asiento: PJ C (3638), Pagos a Justificar de ejercicios cerrados. Este tipo de asiento se ha incluido en la lista de tipos admisibles para hacer una orden de transferencia.

#### **Modelo 190 en soporte magnético**

Hasta ahora el módulo de contabilidad permitía el descargar la información sobre retenciones de IRPF de profesionales en las tablas del módulo de nómina, para posibilitar la generación, junto con las retenciones de los funcionarios y laborales, del modelo 190.

Se ha añadido además la posibilidad de generar directamente el fichero, para facilitar su uso en aquellos Ayuntamientos en que no disponen de nuestro módulo de nómina.

### **Actualización del modelo 180 en soporte magnético**

Se ha actualizado el proceso de generación del modelo 180 (retenciones de IRPF sobre alquileres) en soporte magnético con las últimas modificaciones de la Agencia Tributaria.

### **Actualización del modelo 347 en soporte magnético**

Hemos adaptado el proceso de generación del modelo 347 (declaración anual de operaciones) en soporte magnético con las últimas modificaciones de la Agencia Tributaria.

### **No recalcular importe en cobros de liquidaciones**

Hemos quitado el recálculo de importes de la liquidación en la contabilización automática de cobros, puesto que no era necesario. En liquidaciones, a diferencia de padrones, el DR es por liquidación, con lo que el importe de la fase posterior (cobro, devolución o anulación) es el mismo que el del padre.

El recálculo del importe provocaba que si se cambiaban las tarifas el cálculo fuera erróneo.

### **Restar modificaciones del listado de Desviaciones de Financiación**

En el modelo A130 (Gastos con Financiación Afectada - Desviaciones de Financiación), en el apartado Ingresos liquidados, se restan los DR/ (Haber de las cuentas 4330, 4331, 4333, 4334).

### **Cuenta para redondeos**

Sugerir como cuenta para las diferencias por redondeos, al traspasar los saldos iniciales de pesetas a euros la cuenta 1000, con desarrollo el año que se abre en euros, y hacer el apunte contable correspondiente en dicha cuenta para dejar cuadrado el Plan de cuentas en el ejercicio en Euros.

### **Contabilización de la nómina de Savia**

Programa para cargar los datos de contabilización de la nómina de Savia en la tabla de propuestas de asientos, para permitir su contabilización automática.

### **Nuevo tipo de asiento "O P /"**

Se ha definido un nuevo tipo de asiento para anular la "Obligación reconocida y Orden de Pago" (1158).

### **Nuevos ordenes en consulta de asientos**

En la consulta de asientos se han añadido ordenes por orgánico, importe e importe decreciente.

### **Reconstrucción de cuentas**

En el **Mantenimiento de cuentas** hemos añadido una opción nueva para reconstruir una cuenta del plan que, debido a una caída del sistema o por cualquier otro motivo, estuviera corrupta.

Los acumulados por meses de cada cuenta se recalculan a partir de los apuntes en la misma, agrupando por meses.

### **Notificaciones en PostScript**

Nuevo modelo de **notificaciones de pago a proveedores** en formato **PostScript**. A diferencia del modelo en formato carta, que sólo mostraba una pequeña descripción, este modelo muestra las referencias y el texto de todos los pagos que se realizan a un proveedor.

Además, si tienen asociada factura, muestra el código de la misma y su descripción.

La opción para la petición de la impresión de notificaciones en formato PostScript se encuentra en el mantenimiento de Grupos de Transferencias.

Es posible modificar el modelo de notificación, pues se basa en la utilización de una **plantilla** PostScript, como los documentos contables y liquidaciones.

### **Desviaciones de financiación**

Se han realizado diversas modificaciones en los procesos relacionados con el cálculo de **desviaciones de financiación**.

- ◆ Se han añadido los DR / en positivo al listado de desviaciones de financiación, que antes no eran tenidos en cuenta.

- ◆ Se han tenido en cuenta en los modelos A100 y A110 las anulaciones de derechos reconocidos, igual que se hizo para el modelo A130 (saldo de las cuentas 4330, 4331, 4333, 4334).
- ◆ En los modelos A110, A120 y A130 se han tenido en cuenta partidas de ejercicios anteriores y DR / de cerrados (cuentas 4340, 4341, 4342, 4343, 4344 y 4345).

### **Modificaciones en la relación de pagos**

El listado de **relación de pagos** (opción "Tes | Grupos | Rel") se ha modificado para:

- ◆ Poner en el importe bruto el disponible de la P, en lugar de su importe.
- ◆ Ordenarlo alfabéticamente por titular, para que coincida con el orden de la relación de transferencias para el banco.

### **Fecha de ordenación anterior a fecha de grupo**

Se ha modificado el mantenimiento de grupos de transferencias para que permita que la fecha de ordenación de un grupo de transferencias de tesorería sea anterior a la fecha del grupo. Advierte de esta circunstancia con un mensaje.

### **Datos de usuario y contraseña en la propuesta de asientos**

En el proceso de contabilización automática de la recaudación de liquidaciones, inicializa los datos de sección, usuario y contraseña para todos los asientos que se propongan, para poder identificarlos fácilmente con una consulta.

### **Ordenación de talones**

El proceso de obtención de talones bancarios de un grupo de Tesorería los genera ahora ordenándolos alfabéticamente, al igual que el resto de los listados de este mantenimiento (opción "Tes | Grupos").

### **Borrado de remesas en el mantenimiento**

La opción de borrado de remesas de asientos, que antes se encontraba en el menú de borrado de asientos, se ha trasladado al mantenimiento de remesas.

Además, se pueden eliminar asientos con errores que han sido subsanados.

### **Consulta por contraseña en la propuesta de asientos**

Se ha introducido la posibilidad de consultar por contraseña en el Mantenimiento de la tabla de propuesta de asientos.

### **Mejora de los documentos contables**

En los documentos contables, se han alineado los datos referentes a la domiciliación bancaria.

Además, se muestra en los asientos de IVA con qué operación están relacionado, tal como se hacía con los descuentos.

También se ha modificado en el mismo sentido la plantilla PostScript de los documentos contables.

### **Mejora de la contabilización de la nómina de SAVIA**

La contabilización automática de las devoluciones de anticipos se realiza individualmente, para permitir un mejor control de las mismas.

Para los reintegros de pagos, contabiliza también la aplicación del reintegro y la anulación del **ADO** y, si éste es sobre **RC**, anula también la **RC**.

Se ha modificado el proceso para que permita utilizar partidas con código de proyecto, que antes no permitía.

### **Eliminación de la opción de alta del Mantenimiento de ejercicios**

Esta opción no era necesaria, excepto cuando se abría la contabilidad por primera vez, y producía confusión, pues algunos usuarios la utilizaban para abrir el ejercicio siguiente, en lugar de utilizar la opción de apertura de ejercicio que es lo correcto. Como consecuencia de esto, el ejercicio aparecía como abierto, pero las tablas necesarias para empezar a trabajar no estaban cargadas.

Para evitar confusiones, se ha eliminado la opción, y el primer ejercicio que se abre se incluye en los ficheros de carga inicial.

### **Creación de pies de documentos de nuevo ejercicio**

Cuando se abría un ejercicio, los pies de los documentos se copiaban de los del ejercicio anterior. Esto es correcto, pero debido al elevado número de pies existentes, en algunos sistemas UNIX daba error, por lo que se debían copiar a mano.

Como alternativa, y puesto que los pies no suelen cambiar, en lugar de copiar el directorio se enlaza. Si ese año se debieran utilizar pies distintos de los del ejercicio anterior, y el ejercicio anterior estuviera abierto, entonces habrá que copiar manualmente los pies que difieran. Esto sólo es necesario si se están utilizando ambos ejercicios al mismo tiempo, pues no necesitamos imprimir documentos de un ejercicio ya cerrado.

### **Adaptación al euro del programa de optimización**

Aunque la adaptación al euro, en lo esencial, ya está finalizada, se siguen adaptando algunos pequeños programas auxiliares. Este es el caso del programa de optimización de la contabilidad.

El programa de optimización de contabilidad sirve para reconstruir algunas tablas de acumulados, como son el plan de cuentas o los acumulados de disponibles de asientos. Se utiliza cuando, como consecuencia de una caída del sistema operativo u otra incidencia similar, el estado de las tablas de la base de datos no es consistente.

### **Cancelar la petición de ejercicio en confección del presupuesto**

Cuando se accede a la opción de confección del presupuesto, si el ejercicio siguiente está abierto, nos pregunta el ejercicio que deseamos utilizar.

Esta opción no permitía su cancelación, siendo obligatorio el introducir un ejercicio válido para continuar. Se ha modificado para que permita la cancelación y retorno al menú anterior.

### **Cambio nombre opción Pase\_ejer**

El nombre de la opción para acceder a las tablas de pase de operaciones pendientes al ejercicio siguiente era **Pase\_ejer**, que no resultaba apropiado por inducir a error. Se ha cambiado por **Oper\_pdtes**.

### **Nuevo módulo de expedientes de modificación de crédito**

Se ha programado un nuevo módulo para la gestión de expedientes de modificación de crédito, que ofrece la posibilidad de crear expedientes de modificación de crédito a los cuales poder asociar una serie de conceptos con la siguiente finalidad:

- ◆ Asociar una necesidad a cubrir por cada concepto con cargo a una partida de ingresos o gastos.
- ◆ Indicar el importe destinado a cada una de dichos conceptos.
- ◆ Mantener un registro de los conceptos asociados a dicho expediente.

- ◆ Mantener un registro de acciones asociadas sobre dicho expediente.
- ◆ Proponer una relación de asientos contables de modificación de crédito de las partidas a partir de la confección del Expediente.

Adjuntamos a este informe una nota técnica que describe los mantenimientos y procesos que componen este módulo.

### **Corrección de fallo en marcado de referencias de recaudación**

Si el proceso de marcado de referencias contables de recaudación fallaba por cualquier motivo, la tabla temporal que utiliza este proceso no se borraba, por lo que, cuando se realizaba otra vez este proceso, fallaba al crear la tabla temporal.

Para resolverlo se utiliza un nuevo método para detectar si una tabla temporal ya existe, y si existe se borra antes de crearla.

### **Corrección de fallo en suma de asientos si consulta por saldo**

La opción suma de la consulta de asientos fallaba cuando entre los datos por los que se había realizado la búsqueda se encontraba el disponible del asiento.

### **Mejora en el rendimiento del proceso de transferencias**

Hemos mejorado el rendimiento del proceso de generación del disquete de transferencias bancarias de la opción **Grupo** de **Tesorería**. Para ello se utiliza un subquery en lugar de hacer un join. En particular, iba lento cuando en un mismo grupo de transferencias había abonos (asientos en negativo) para un titular.

### **Mejora en el rendimiento de la opción Suma de consulta de asientos**

Se ha mejorado el rendimiento de la opción **Suma** de la consulta de asientos. Para ello se hace uso de una tabla temporal con los importes de los asientos consultados.

### **Aviso de número de facturas afectadas por la aprobación**

La opción de aprobación de facturas del mantenimiento de facturas del módulo de contabilidad, advierte del número de facturas que se van a ver afectadas por el proceso, y pide confirmación para continuar con el mismo.



### **Mejora en la inclusión de imágenes en el documento de ingreso directo**

Se ha mejorado el sistema de inclusión de imágenes en formato **PostScript encapsulado** (ficheros **.eps**) para que sea posible su impresión en impresoras **PostScript** que no disponen de disco duro.

Este método permite incluir imágenes de pequeño tamaño en una función de la plantilla **PostScript**, y su inclusión en diferentes posiciones.

### **Cálculo de dígitos de control de cuentas bancarias**

Los nuevos programas de validación de ficheros de intercambio de la norma AEB 34, adaptada al euro, utilizados por los bancos, son más estrictos en las comprobaciones que versiones anteriores. Ahora no admiten cuentas bancarias sin dígitos de control, por lo que se ha añadido un proceso de comprobación de cuentas sin dígitos de control y su cálculo automático.

Además, se rellena con un valor por defecto los campos de dirección, población y provincia si no los tienen. Estos valores son obligatorios en la norma, pero hasta ahora los bancos no comprobaban estos datos.

## **Nóminas**

### **Restar deducciones de base imponible de modelos de IRPF**

Las deducciones marcadas en el **Mantenimiento de Conceptos** con **IRPF = Sí**, restan de la base imponible en los modelos 110, 190 y certificados de retenciones.

Se puede utilizar para indicar conceptos de pagos indebidos.

### **No descontar bajas en Certificado de Empresa**

En el **Certificado de Empresa** no se deben descontar los días de baja por enfermedad, accidente o maternidad de los días cotizados a la Seguridad Social.

### **Modelo 190: adaptar a modificaciones de Enero de 2001**

Se ha adaptado el programa del **Cálculo de IRPF** a los cambios comunicados en Enero de 2001 por la Seguridad Social:

- ◆ Tener en cuenta el año de nacimiento del ascendiente.
- ◆ Tener en cuenta el nivel de renta del ascendiente.

Además, ha cambiado el nombre del fichero que se genera para el modelo 190. En lugar de ser **TPaa** (siendo **aa** los 2 últimos dígitos de año) ahora es **RTaaaa**, siendo **aaaa** las 4 cifras del ejercicio fiscal al que corresponde el modelo.

### **Idioma del recibo de salarios**

En la ficha de empleado se puede seleccionar el idioma en que se desea que se imprima el recibo de salarios.

### **Adaptación a cambios de WinSuite**

Se han adaptado los programas de afiliación a los cambios realizados por la Tesorería de la Seguridad Social en la nueva versión de **WinSuite**.

### **Transferencias en euros**

Adaptar al Euro el listado y el disquete de transferencias de Nómina. Si la Contabilidad está en euros y la nómina en pesetas, convertir los importes a euros.

### **Propuesta de contabilización en euros**

Adaptar el listado de propuesta de contabilización de la nómina al euro (opción Imprimir | cOnt de la aplicación de Nómina).

Si la Nómina está en pesetas, pero el ejercicio contable donde se propone la contabilización está en euros, se convierten los importes.

### **Incidencias propuesta contabilización**

Adaptar el listado de incidencias de la propuesta de contabilización de la nómina al euro, en el caso de que la nómina esté en pesetas y la contabilidad en euros.

### **Cálculo de cuota de Asistencia Sanitaria Concertada**

Tener en cuenta el mes en que causa baja un trabajador a la hora de calcular la cuota correspondiente a la **Asistencia Sanitaria Concertada**.

### **Nuevos datos de afiliación**

Modificaciones en los procesos de altas y modificaciones de tipos de contrato para incorporar los nuevos campos del fichero de afiliación necesarios para el programa **Winsuite 3.2** de la Seguridad Social.

### **Orden alfabético para el listado de nómina**

Se ha añadido la opción de imprimir el listado de nómina única ordenado alfabéticamente por nombre de empleado, sin realizar salto de página por cada empresa.

### **Comprobación de domiciliación bancaria**

Para evitar errores durante la introducción de domiciliaciones bancarias de los empleados, se ha añadido la comprobación de que la domiciliación no pertenezca ya a otro ficha de empleado con el DNI distinto.

### **Contabilización de nómina no cerrada**

Hasta ahora sólo se podía contabilizar automáticamente la nómina de un mes cerrado (es decir, se obtenían los datos del histórico de nómina, no de la nómina actual). Se ha modificado el proceso de contabilización automática para que permita contabilizar la nómina del mes actual, antes de realizar el proceso de cierre mensual.

Además, se puede elegir qué empresas queremos contabilizar.

### **Modelo PostScript de recibos de salarios**

Se ha creado un nuevo modelo de recibo de salarios en formato **Postscript**. Además, podemos establecer un modelo distinto para cada empresa, configurable desde el mantenimiento de empresas.

### **Contemplar permiso sin sueldo en fichero FAN**

Cuando el calificador es **A70, permiso sin sueldo**, el elemento de **datos EDL-BA-02** no debe aparecer al generar el fichero **FAN** del sistema **RED** de la Seguridad Social.

### **Excluir empleados sin domiciliación del disquete de transferencias**

El proceso que genera el disquete de transferencias de nómina no incluye los empleados que no tienen domiciliación bancaria. En el registro de errores de **GIALwin** (fichero **b\_error**) se crea un registro de error por cada uno de éstos.

La relación de transferencias se comporta del mismo modo.

### **Petición de días de baja cuando se modifica a mano el histórico**

Cuando se modifica manualmente el histórico de nómina para incluir o cambiar los importes de conceptos de **bases de cotización de IT** o **maternidad** (conceptos del tipo **4**, códigos **003** o **008**), se solicitan los días de baja por enfermedad, accidente o maternidad.

Antes había que realizarlo manualmente, y frecuentemente se olvidaba el indicar los días, lo que producía incoherencias en los TCs.

### **Adaptación al boletín 2001/4 de la TGSS**

Se ha adaptado la aplicación según lo publicado en el boletín **2001/4** (6 de junio de 2001) de la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Esta adaptación permite la presentación del modelo **TC2** en euros, utilizando la aplicación **WinSuite**, siempre y cuando el Ayuntamiento se acoja al sistema de **pago por domiciliación en cuenta**.

### **Contabilizar separadamente la IT**

Se ha modificado el proceso de contabilización automática de la nómina para poder contabilizar por separado el concepto de **IT** de la empresa, distribuyéndolo en retribuciones básicas, complementarias y productividad.

Este proceso es opcional. En el momento de realizar la contabilización automática pregunta si se desea separar la **IT** o no.

También se pregunta en el listado de propuesta de contabilización de nómina.

### **Nuevo segmento en fichero FAN**

Hemos incluido el nuevo segmento **CA11**, con clave **004**, en el fichero **FAN** de **Asistencia Sanitaria Concertada**, publicado recientemente por la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

### **Cálculo de acumulados en el modelo TC1**

Para evitar descuadres en las bonificaciones y reducciones entre el modelo **TC1** y el detalle del **TC2**, producidos por aplicar porcentajes sobre las sumas de los importes de cada uno de los trabajadores de la empresa, se ha modificado la forma de calcular los totales del **TC1**.

Ahora se aplica el porcentaje a cada uno de los importes individuales y se realiza la suma.

### **Mejora del cálculo de finiquitos**

Se ha mejorado el proceso de cálculo de finiquitos.

### **Fichero FAN para tipos de liquidación L04**

Se ha incluido en la generación del fichero **FAN** el tipo de liquidación **L04**, **Liquidaciones por reintegro de deducciones**.

## **Padrón de Habitantes**

### **Identificadores en Certificados de Empadronamiento y otros listados**

En el listado de altas y bajas a otros Ayuntamientos se ha añadido los nuevos campos de identificación, según la norma **INDALO**: identificador, letra de identificador, número de documento y letra de extranjero.

También se han añadido dichos campos en el **Certificado de Empadronamiento** y en la **Hoja Padronal**.

### **Nuevo filtro en movimientos tipo baja**

No permitir provincia ni municipio de destino en los movimientos tipo **21 (baja por defunción)**.

### **Opción para borrar "Datos tras variación"**

Para responder al INE, hay que enviar el mismo fichero de intercambio que nos envían, pero borrando la última parte (que el INE denomina **Datos tras variación**). Se ha añadido una opción para hacer esto.

### **Revisar tabla de remesas para crear fichero de comunicación con el INE**

En el fichero de comunicación con el INE, además de recorrer la tabla de modificaciones al padrón, recorreremos también la tabla de **remesas de INE**, teniendo en cuenta los registros que no se han enviado (que tienen fecha de contestación nula) y, o bien que se rechazan, o bien que se aceptan, es decir que tienen fecha, causa y clave de variación.

### **Adaptación al INDALO de listado de hojas preimpresas**

Se han adaptado al modelo **INDALO** los modelos de hojas preimpresas del Padrón de Habitantes.

### **Listado de errores INE**

Se ha mejorado la presentación de la relación de errores del histórico INE - Ayuntamiento, y se ha añadido un listado resumido de los mismos errores, agrupando por tipo de error.

### **No permitir provincia y municipio en altas distintas de 12 y 13**

No solicitar códigos de provincia y municipio en altas que no sean de los tipos 12 y 13 (Cambio de residencia desde otro municipio y desde el extranjero, respectivamente).

### **Certificado de convivencia**

El proceso de obtención de certificados de convivencia cierra el espacio al final de la página con líneas, para evitar su manipulación después de ser impreso.

### **Cabecera y pie en el listado de altas por cambio de residencia**

Hemos añadido una cabecera y un pie al listado de altas por cambio de residencia. Tanto la cabecera como el pie son definibles por el usuario.

Los ficheros que contienen la cabecera y el pie se encuentran en el directorio \$HOME/pa.d/eee, siendo eee la entidad. Los nombres de los ficheros son lacrc y lacrp (listado de altas por cambio de residencia, cabecera y pie) respectivamente.

### **Añadir NIA a la consulta de histórico**

Se ha añadido el campo NIA (Número de Identificación del Ayuntamiento) en la pantalla de consulta del histórico de Padrón de Habitantes.

Además, se ha ampliado el campo de NIA en la pantalla de consulta de padrón para que quepan 15 caracteres.

### **En Linux no realizaba la carga de incidencias del INE**

El proceso de carga de incidencias del INE no funcionaba, en ocasiones, en la versión para **Linux**. En lugar de procesar el fichero, éste se mostraba por pantalla, si se utilizaba entorno texto, o se quedaba bloqueada la aplicación si se utilizaba entorno gráfico.

Aunque el **shell-script** que realizaba la carga era correcto, y de hecho funciona correctamente en otros sistemas **UNIX**, se ha modificado ligeramente para evitar este error.

### **Ignorar las incidencias tipo 83 del INE**

Debido a errores en el tratamiento de los datos de modificaciones de los Ayuntamientos, el INE solicitó a principios de julio que se generasen los ficheros de incidencias sin considerar las incidencias con código "83". Se modificaron los procesos

necesarios para que no se tuvieran en cuenta dichas incidencias en el fichero de intercambio para el INE.

A finales del mismo mes, posiblemente porque el INE ya había solucionado el problema, pidió que se volvieran a enviar dichas incidencias, por lo que deshicimos las modificaciones.

### ***Mostrar el NIE en la consulta del histórico de modificaciones***

Para facilitar la depuración de incidencias comunicadas por el INE, hemos añadido el campo de NIE (número de identificación de INE) al formulario de la consulta del histórico de modificaciones del padrón de habitantes.

### ***Permitir la modificación de la fecha de respuesta al INE***

Se ha modificado el mantenimiento de la tabla de envíos al INE para que sea posible la modificación de la fecha de respuesta de las incidencias comunicadas por el INE al Ayuntamiento.



## **Gestión Tributaria**

### **Signo en las liquidaciones con importe negativo**

En el texto de las liquidaciones, cuando el importe era negativo, no salía el signo menos. Se ha modificado la máscara para que sí que aparezca.

### **Asignación de número a liquidaciones**

Hasta ahora, cuando se grababa una plusvalía o una liquidación de IBI, si en lugar de dejar la asignación automática se asignaba manualmente, y ya existía una liquidación con dicho código, se indicaba al final del proceso de grabación. Se ha modificado para que lo indique en el momento de introducir el número.

### **Listado de IVTM**

Se ha añadido la opción de listar los datos referentes **al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica**. Esta nueva opción se encuentra en **Vtm | tAbla**.

### **Mantenimiento de nombres de modelos de recibos**

Nuevo mantenimiento de los nombres de modelos de recibos, unificando en un solo menú este mantenimiento y el ya existente de modelos.

### **Recibos en formato PostScript**

El uso de cabeceras en formato PostScript para el diseño de los recibos, como ya existía para las liquidaciones, permite:

- ◆ Modificar el diseño del recibo de una forma sencilla.
- ◆ Conseguir calidad de imprenta.
- ◆ Incluir imágenes (por ejemplo, el escudo del Ayto. o marca de agua).
- ◆ Poseer distintos modelos para diferentes padrones.
- ◆ Incluir códigos de barras.

Los códigos de barras se han generado con el estándar **EAN-128C**, siguiendo las instrucciones de los siguientes documentos:

- ◆ **Cuadernillo 38 de la CECA**. Códigos de barras en documentos financieros. Sistema de Cobro en Autoservicio y Ventanilla. Adaptado al Euro. Febrero 2001.

- ♦ **Cuadernillo 64 de la AEB.** Códigos de barras en documentos financieros. Sistema de Cobro en Autoservicio y Ventanilla. Marzo 1997.

Estos códigos de barras permiten el cobro de los recibos en cajeros automáticos y la lectura desde la aplicación para diversos procesos (cobros, cambios de estado, etc.).

### ***Carta de pago en formato PostScript***

Carta de pago bilingüe (castellano y valenciano) en formato **PostScript**. Tiene las mismas ventajas que hemos comentado anteriormente para los recibos.

### ***Lectura de código de barras de liquidaciones***

Recaudación de liquidaciones a partir de la lectura del código de barras. En la impresión de liquidaciones en formato **PostScript** se puede incluir código de barras.

### ***Cambios de estado de recibos con código de barras***

Nuevo proceso para cambiar el estado de un recibo. El código del recibo se lee con un lector de código de barras.

El código de dos letras del estado también es posible leerlo con el lector. Para ello existe una opción que permite imprimir los códigos de estado, en formato **PostScript**, con su código de barras.

### ***Carga de lecturas de agua a partir de fichero plano***

Se ha desarrollado un proceso para cargar las lecturas de agua a partir de un fichero plano en el formato utilizado por **Agua de Valencia**, pudiendo especificar el periodo de lecturas en cuatrimestral, trimestral y bimestral; también se genera un fichero con las incidencias del proceso.

Posee también una opción de consulta.

También se ha creado un proceso para descargar en un fichero plano información de los contadores dados de alta en un periodo dado.

### ***Adaptar al euro la norma 60***

La norma **60** de cobro por ventanilla de la **AEB**, publicada en Febrero de 2001, no entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2002. A pesar de ello, se han adaptado los programas a esta norma y, para garantizar la compatibilidad con la norma 60 en pesetas, permiten mezclar valores en una moneda y soportes magnéticos en otra. Por

ejemplo, en Torrent se han emitido los recibos en Euros, el disquete de domiciliados (**Cuadernillo 19**) en euros y los disquetes de la **norma 60** vienen en pesetas.

### **Comentario en recibo y liquidación**

Se ha añadido a cada recibo y liquidación un campo de comentario, para dejar recibos pendientes de resolución o indicar cualquier otra incidencia.

### **Descarga de recibos**

En la consulta de recibos y liquidaciones se ha añadido una opción "**Fch**" para obtener un fichero plano de la consulta actual, para exportarla a aplicaciones ofimáticas (se obtienen los mismos datos que en el listado).

### **Actualización automática de valores catastrales**

Si ha habido revisión catastral no se actualizan automáticamente los valores catastrales a efectos de liquidaciones. Se ha añadido la condición de que esto ocurra sólo para revisiones posteriores a 1997.

### **Permitir cobros duplicados**

Permitir el cobro individual aunque ya esté cobrado, para contemplar el supuesto de cobros duplicados.

### **Liquidación de complementario en liquidaciones de IBI**

Poder liquidar lo complementario, teniendo en cuenta lo ya liquidado, que es solicitado al operador, en las liquidaciones de IBI.

### **Propuesta de tarifas en las liquidaciones de IBI**

En las liquidaciones de IBI se puede configurar las tarifas para cada ejercicio, de forma que éstas son propuestas cuando se graba una liquidación, dependiendo del año.

### **Cambio de estado en consulta de recibos**

Si un usuario de **Gestión Tributaria** tiene también acceso al módulo de **Recaudación**, entonces se le permite cambiar el estado del recibo que se está consultando en la consulta de recibos.

### ***Cambio de estado en consulta de liquidaciones***

Si un usuario de **Gestión Tributaria** tiene también acceso al módulo de **Recaudación**, entonces se le permite cambiar el estado de la liquidación que se está consultando en la consulta de liquidaciones.

### ***Añadir fecha de carga en el Mto. de IAE***

Se ha añadido el campo de fecha del proceso de **carga de IAE** al **mantenimiento de IAE**.

### ***Tratamiento de bajas de IAE a efectos de liquidación***

Cuando llegan bajas en las cintas trimestrales de IAE, si se ha recibido el alta en el mismo año, se actualiza el objeto auxiliar del alta con la fecha de baja y la nueva cuota prorrateada.

Esto permite obtener las liquidaciones correctamente prorrateadas en el caso de que se impriman todas juntas al final del año, y no cuando se recibe la baja.

### ***Generación individual de liquidaciones de IBI***

En el mantenimiento de la tabla de IBI urbana se ha añadido una opción que permite la generación de liquidaciones.

La generación se realiza de las liquidaciones correspondientes a la consulta actual, y tiene como finalidad el poder repetir liquidaciones puntualmente después de realizar el proceso de generación de todas la liquidaciones.

### ***Campo de fin de bonificación para IBI***

Se habilita un campo para indicar la fecha de fin de bonificación de IBI rústica, igual que existía en urbana, y se modifica el proceso de generación de padrón para que lo tenga en cuenta.

### ***Modelo de liquidaciones PostScript dúplex***

Se ha creado un nuevo modelo de liquidación bilingüe, en valenciano y castellano. Además, se ha adaptado para imprimir a doble cara, utilizando impresoras dúplex.

También se ha creado un nuevo modelo de **carta de pago**.

### **Marcar sujeto como inactivo**

En el **mantenimiento de sujetos fiscales** se ha añadido una nueva opción para marcar como **fuera de uso** un sujeto. Los sujetos marcados de dicha forma no se muestran cuando se realizan búsquedas desde otros puntos de la aplicación.

### **Impresión rápida de dípticos**

Nueva opción para imprimir dípticos de forma rápida desde la **consulta de recibos**. Se imprime utilizando el modelo de recibo indicado en la ficha de padrón. Se imprimen todos los recibos seleccionados.

Además el modelo de recibo depende de si el recibo está en voluntaria o ejecutiva.

### **Selección de modelo PostScript**

Se ha añadido los **modelos 2 y 3** de impresión de liquidaciones en formato **PostScript** en el **mantenimiento de arrastres**.

### **Nuevos datos en modelo de recibo variable**

Se añade al modelo variable la opción de imprimir el nombre del sujeto tal como ha venido en la cinta del catastro. Esto será útil, por ejemplo, para utilizar este campo en lugar del nombre del sujeto para imprimir recibos de urbana.

Se han añadido también algunos datos del domicilio tributario y del domicilio fiscal como nuevas columnas para recibos variables.

Además, el campo opcional 9, que es tipo fecha, si contiene la fecha nula (31/12/1899) aparece en blanco. Este campo se utiliza, por ejemplo, para la fecha de fin de bonificación del IBI.

Otro campo añadido al recibo variable ha sido el % de recargo de apremio. Esto nos permite incluir en el propio modelo de recibo variable en ejecutiva el cajetín de liquidación con los importes principal, recargo de apremio, costas, total y equivalente en segunda moneda del total.

### **Mostrar cuota máquina y tarifa en consulta de IAE**

En el mantenimiento de IAE y en la extensión de objeto del mantenimiento de objetos fiscales se ha añadido la **cuota máquina** y la **cuota tarifa**.

### **Nuevo orden en consulta y Mto. de liquidaciones**

En la consulta y en el mantenimiento de liquidaciones se ha añadido un nuevo orden por número de liquidación.

También se ha añadido un orden por ejercicio de expediente y número de expediente.

### **Número de remesa en IBI urbana**

Se ha añadido al mantenimiento de IBI urbana el campo de remesa.

### **Tratar los códigos A-BAJAT y B-REMAD del fichero de tráfico**

Tratar adecuadamente los códigos **A-BAJAT** y **B-REMAD** del fichero de tráfico. Estos códigos tienen el siguiente significado:

- ◆ **A-BAJAT**, reactivación de un objeto que estaba de baja temporal.
- ◆ **B-REMAD**, baja por rematriculación.

### **No tener en cuenta índice de situación para la cuota máquina**

El cálculo del padrón de IAE aplicaba el índice de situación también a la cuota máquina. Se ha modificado el proceso para que no lo aplique.

### **Nuevo certificado de signos externos**

Se ha creado un certificado de **signos externos** en **PostScript**. Este certificado se imprime desde el **mantenimiento de sujetos fiscales** de **Gestión Tributaria**.

Para confeccionar este certificado se buscan los últimos padrones emitidos de IBI urbana y rústica, IVTM, basuras, vados e IAE. Si un padrón no se ha emitido todavía, se obtienen los datos del padrón del año anterior.

En el certificado se imprimen los datos identificativos de los bienes objeto del tributo: domicilio fiscal, matrícula, etc.

### **Nuevo dato en modelo variable de recibo**

Se ha añadido el nombre del sujeto de la cinta de IAE. Ya estaba el mismo dato de la cinta de IBI urbana, pero no funcionaba correctamente y se ha arreglado.

### ***Nuevos arrastres para numeración de autoliquidaciones***

Hasta ahora, cuando se daba de alta una autoliquidación, el número que se le asignaba era el máximo de las autoliquidaciones existentes para el ejercicio y tipo de autoliquidación que se utilizaba.

Ahora se utiliza un arrastre por ejercicio y tipo de liquidación en la tabla de arrastres. Esto ha sido necesario para poder tratar la autoliquidaciones externas en el caso de que éstas se impriman previamente con una numeración a partir de cierto número elevado.

### ***Aumento de precisión de las tarifas de IBI***

La tabla de arrastres de gestión tributaria ,que incluía las tarifas de IBI, tenía una precisión de dos decimales, que en algunos casos resultaba insuficiente. Se ha ampliado a una precisión de cuatro decimales.

### ***Modificar formato de alta manual de liquidaciones de IBI***

El proceso de alta manual de liquidaciones de IBI almacenaba los valores catastrales con una estructura diferente a como se hacía si se cargaba desde el proceso de carga del fichero **LIQ-CGC**.

Se han homogeneizado los dos procesos.

### ***Alta de objetos del mismo sujeto***

En el mantenimiento de objetos, cuando se realiza un alta, sugiere el mismo sujeto cuando muestra la ventana en blanco para dar una nueva alta.

No funcionaba correctamente, porque no mostraba todos los datos del sujeto. Se ha arreglado para que muestre todos los datos.

### ***Permitir la conservación de domiciliaciones aunque cambie el titular***

En los procesos de generación de objetos a partir de datos provenientes del exterior (IAE, urbana y rústica), permite la conservación de las domiciliaciones de los objetos aunque cambie el titular.

Antes de realizarse el proceso pregunta si se desean conservar o no las domiciliaciones de los objetos cuando se produzca un cambio de titular.

### **Plantillas PostScript de recibos y liquidaciones con ficheros .eps**

Actualmente los modelos de plantillas de recibos y liquidaciones en formato PostScript permiten la inclusión de imágenes en formato **PostScript** encapsulado (ficheros **.eps**), pero se hacen leyendo un fichero situado en el disco duro del ordenador en el que está instalado el intérprete **PostScript (GhostScript)**. Con este sistema no era posible incluir imágenes si se imprimía directamente por impresoras **PostScript** que no dispusieran de disco duro.

Para resolver este problema se ha estudiado otro procedimiento que permite la inclusión de imágenes pequeñas en la plantilla **PostScript**. Además, se incluyen dentro de una función, por lo que es sencillo el repetir la misma imagen varias veces en el mismo documento.

Está disponible tanto para liquidaciones como para recibos.

### **Mejora en la inclusión de imágenes en la carta de pago**

Se ha mejorado el sistema de inclusión de imágenes en formato **PostScript** Encapsulado (ficheros **.eps**) para que sea posible su impresión en impresoras **PostScript** que no disponen de disco duro.

Este método permite incluir imágenes de pequeño tamaño en una función de la plantilla **PostScript**, y su inclusión en diferentes posiciones.

### **Adaptación al euro de procesos de carga de datos externos**

Durante estos meses nos hemos puesto en contacto con los diversos organismos que envían periódicamente datos a los Ayuntamientos para solicitarles sus nuevos formatos definitivos de intercambio adaptados al euro.

Hasta ahora no estaban disponibles las versiones definitivas de muchas de estas normas.

Los procesos que se han visto afectados son los siguientes:

- ◆ Adaptación al euro de procesos de IAE a partir de cintas de Hacienda.
- ◆ Adaptación al euro de los procesos de generación de cinta VAR-PAD.
- ◆ Adaptación al euro de los procesos de LIQ-CGC, liquidaciones por alta de IBI Urbana.
- ◆ Adaptación al euro de las altas de plusvalía en su relación con el campo de valor catastral del suelo de la cinta PAD-CGC.



- ◆ Adaptación al euro del proceso de altas de IBI Urbana en su relación con los campos de la cinta PAD-CGC: valor catastral y base liquidable.
- ◆ Adaptación al euro de los procesos de IBI Rústica.
- ◆ Adaptación al euro de los procesos de IBI Urbana en relación con los cambios del fichero PAD-CcGC.

### **Adaptación al euro de la norma bancaria AEB 60**

Otro proceso importante que se ha adaptado al euro, aunque ya se había hecho una primera adaptación basada en un borrador de la norma publicado a principios del año 2001, ha sido el proceso de cobro de valores por ventanilla bancaria, según la **norma 60 de la Asociación Española de Banca (cuadernillo AEB 60)**.

Las novedades son:

- ◆ Cálculo de dígitos de control de la referencia del recibo.
- ◆ Modalidad de pago de recibos por cajero o por Internet reflejada en el seguimiento de recibos.

### **Búsqueda por representante**

En el mantenimiento de sujetos fiscales se ha añadido la posibilidad de realizar búsquedas también por representante. Hasta ahora, cuando se realizaba una búsqueda, este campo no era accesible.

### **Convertir a minúsculas las entradas por lector de código de barras**

Cuando se realizaba la lectura de un código utilizando el lector de código de barras, si estaba activo el bloqueo de mayúsculas, la entrada se realizaba en mayúsculas y era rechazada por la aplicación.

Para evitarlo se convierte la entrada a minúsculas.

## **Recaudación**

### **Listado de remesas**

Se ha diseñado una nueva relación de remesas de **Recaudación**.

### **Texto de liquidaciones en ejecutiva**

Se ha añadido la posibilidad de modificar el texto de las liquidaciones en ejecutiva.

### **Liquidaciones en PostScript**

La opción de impresión de liquidaciones **PostScript**, que sólo estaba en **Gestión Tributaria**, se ha añadido al módulo de **Recaudación**.

### **Notificaciones en voluntaria**

Se ha añadido una nueva opción de **Notificación en Voluntaria**, dentro de la aplicación de **Recaudación**, en **Recaudación | Liquidaciones | ConsultaEstado**.

### **Resumen de cobros con desglose de conceptos**

Para los padrones que poseen más de un concepto, como IAE o agua potable, en el resumen de cobros salen los conceptos desglosados.

### **Ejercicio y número de certificación en pliego de cargo**

En el pliego de cargo se ha añadido el ejercicio y el número de certificación de descubierto.

### **Opción de paralización de recibo**

Se ha añadido una nueva opción para realizar el proceso de paralización de un recibo.

### **Cuadernillo 60 de la AEB para liquidaciones**

Se ha creado un nuevo proceso para realizar cobros de liquidaciones a partir de un disquete del banco según el **cuadernillo 60** de la **AEB, modalidad 3**, cobro de autoliquidaciones. La remesa debe ser del tipo "c7".

También se ha programado el proceso de cobro de liquidaciones por ventanilla según la **modalidad 2** del **cuadernillo 60 de la AEB**. La remesa debe ser del tipo "**c6**" "**Cobro por ventanilla liquidaciones**".

### **Posibilidad de cambiar remesa**

Durante la grabación de una propuesta de anulación permite el cambio de remesa y tipo de liquidación.

### **Petición de notificaciones**

La impresión de algunos listados, entre ellos las notificaciones, no funcionaban si la consulta que se había realizado incluía condiciones sobre el campo "**Domiciliado**".

### **Aplazamiento y fraccionamiento de recibos y liquidaciones**

Se ha desarrollado un nuevo sistema para controlar el fraccionamiento del cobro de recibos y liquidaciones.

Con el nuevo sistema se añade al seguimiento de recibos un nuevo estado, "**pf**", "**Aplazamiento por fraccionamiento**". A partir de este momento se permite la introducción de diversos plazos, cada uno de ellos con sus intereses de demora.

También se ha desarrollado un listado de los cobros parciales de recibos o liquidaciones realizados.

El estado de "**Aplazamiento por fraccionamiento**" es tenido en cuenta en todos los procesos, como pueden ser el de pase a ejecutiva o el de certificación de descubierto.

### **Petición de fecha límite de cobro para la impresión de liquidaciones**

En la petición de impresión de liquidaciones para cobro por **modalidad 2 del cuadernillo 60 del AEB**, en formato **PostScript**, se ha añadido una ventana que solicita la fecha de límite de cobro. Este dato está disponible en el modelo **PostScript** de liquidación.

### **Mejora del rendimiento de impresión de recibos en modelo variable**

Se ha mejorado el rendimiento de la impresión de recibos variables unificando varias búsquedas sobre la tabla de padrones fiscales en una sola.

### ***El importe salía a 0 en la relación de seguimiento de liquidaciones***

El listado de seguimiento de liquidaciones que se obtiene desde la opción **“Consulta | Liquidaciones | Seguimiento”** mostraba como importe siempre 0. Esto era debido a un error en el acceso a las liquidaciones que componían la remesa. Ya está resuelto.

### ***Los listados de cobros no incluían liquidaciones***

Se han modificado la relación y el resumen de recaudación para que incluyan también las liquidaciones, en voluntaria y ejecutiva, además de los recibos.

### ***Los listados de cobros no incluían los recargos***

Se han añadido los recargos a los recibos cobrados en ejecutiva. Antes mostraba los recibos en ejecutiva, pero en ciertas condiciones no mostraba los recargos.

### ***Los listados de cobros se obtienen del seguimiento de recibos***

Además de obtener información sólo del recibo, como ocurría hasta ahora, los listados de recaudación (relación y resumen de cobros), los obtienen del seguimiento de recibos.

Esto permite mostrar dos veces un cobro duplicado, con lo que cuadra con el importe total de cada concepto.

Además, la fecha de cobro es la indicada en el seguimiento de recibos y liquidaciones.

### ***No imprimía si no se indicaba padrón en petición de listados de cobros***

Si en la ventana que solicita restricciones para la impresión de la relación o resumen de recaudación no se indicaba el código de padrón, no se imprimía nada.

Se ha modificado el funcionamiento. Ahora, si no se indica padrón, muestra la relación o resumen de cobros de todos los padrones y liquidaciones.

### ***Impresión de resumen de tarifas desde seguimiento de recibos***

El resumen de tarifas, que sólo se podía solicitar desde el menú de padrón y la consulta de recibos, ahora está disponible también en la consulta del seguimiento de recibos.

### ***Añadir recargos a los datos de la cinta de certificaciones de descubierto***

Se ha modificado el modelo de fichero de intercambio con recaudación por organismos externos para añadir los campos de recargo de apremio, costas e intereses de demora, para contemplar aquellas liquidaciones que hayan solicitado un aplazamiento y que por ello tengan intereses de demora.

### ***Opción de borrado en el mantenimiento de cintas de Tráfico***

Si aún no se ha generado el objeto, se permite el borrado de la tabla en la que se cargan los datos de la cinta de Tráfico.

### ***Comunicación de domiciliaciones bancarias***

Nuevo modelo de carta para cada contribuyente comunicándole sus domiciliaciones bancarias, con el fin de realizar una depuración de domiciliaciones bancarias.

Permite obtenerla de todos los objetos o sólo de aquellos que tienen domiciliación.

### ***Posibilidad de hacer propuestas de anulación de recibos cobrados***

Se ha modificado el proceso de cambios de estado de recibos para permitir la grabación de propuestas de anulación de recibos que ya estaban cobrados.

## **Control de Facturas**

### **Obtención del modelo 347 desde facturas**

Se ha añadido la posibilidad de sacar el **modelo 347 (declaración anual de operaciones)** en soporte magnético desde la aplicación de **Facturas**.

### **Mantenimiento de la tabla de códigos de facturas**

Mantenimiento de la tabla de códigos de facturas y búsqueda en la misma. Estos códigos se utilizan en el **Registro de Facturas**.

### **Aviso al contabilizar facturas sin partida**

Al contabilizar un grupo de facturas desde la opción de "**cnt\_Gr**", si da el mensaje de que existen facturas sin partida asociada, mostrar el mensaje y preguntar si se quiere continuar o no.

### **Opción de eliminar una factura de un grupo**

En todas las opciones de "Recibir" se ha añadido una opción para eliminar una factura de un grupo de facturas..

### **Marcado de factura como contraída**

Cuando se contabilizaba una factura desde el módulo de facturas sí que la marcaba como **contraída**, pero no se hacía si se realizaba el asiento desde contabilidad, si el asiento tenía factura asociada. Ahora sí que se hace.

### **Proceso para pasar al ejercicio siguiente las facturas de un grupo**

Se ha añadido la opción "**Reg**" al mantenimiento de grupos de facturas que hay en la opción "**Adm**".

Esta opción cambia de ejercicio las facturas incluidas en el grupo que se indica, actualizando la referencia del crédito Inicial a la referencia del crédito inicial de la misma partida en el ejercicio siguiente.

### **Nuevos filtros en la tramitación rápida**

Se han añadido más comprobaciones en el proceso de tramitación rápida de facturas para evitar que el usuario pueda realizar trámites incoherentes.

Para enviar facturas a un destinatario se puede hacer de dos formas:

- ◆ Creando un grupo para dicho destinatario y añadiendo la factura a dicho grupo.
- ◆ Añadiendo el destinatario a la factura, con tramitación rápida, directamente.

### **Posibilidad de añadir facturas a un grupo**

Se permite la posibilidad de añadir facturas a un grupo en varias sesiones, con la opción "**Enviar**".

Antes se cerraba el grupo después de añadir las facturas, pues sólo se realizaba una sesión. Ahora hay que cerrar el grupo manualmente desde el mantenimiento del grupo, marcándolo como enviado.

### **Información adicional al asignar partidas a facturas**

Cuando se asignan partidas a una factura muestra información sobre el saldo de la partida. La información mostrada es la siguiente:

- ◆ Saldo de la partida.
- ◆ Saldo de la bolsa de vinculación (NVJ).
- ◆ Suma de los importes de las facturas asignadas a dicha partida pero no contabilizadas.
- ◆ Diferencia entre el saldo de la bolsa de vinculación, o en su defecto de la partida, y la suma de importes de las facturas asignadas a la partida pero no contabilizadas.

### **Asignación de contraseña al contabilizar**

Si contabilizamos un grupo de facturas se asigna a la contraseña de cada uno de los asientos generados una clave formada por el número del grupo (4 posiciones) y la fecha en formato "**ddmmaa**".

Si contabilizamos individualmente se le asigna a los asientos generados la contraseña actual.

### **Mejora del rendimiento de la consulta sobre partidas de una factura**

Se ha mejorado el rendimiento de la consulta de partidas asignadas a una factura en el registro de facturas.

### **Mostrar datos de pago de contabilidad en el listado de facturas**

En el listado de la consulta de facturas que hay en la opción Intervención, estaba sacando como información del pago la correspondiente al campo "**Pagado**" (fapagf) y "**Fecha de pago**" (fafecf) del Registro.

Se ha modificado el proceso para sacar el campo "**Pago contable**" (fapaga) y su fecha correspondiente.



## **GIALwin**

### **Posibilidad de varios perfiles**

Se pueden configurar varios perfiles pasando el nombre del perfil como primer parámetro del ejecutable **GIALwin.exe**. Esto permite, por ejemplo, tener dos accesos directos en el escritorio de Windows que accedan a servidores distintos.

### **Adaptar GIALsql y GIALlst para funcionar con ODBC**

Se han hecho diversas modificaciones para facilitar el uso de **GIALsql** y **GIALlst** con acceso a las bases de datos a través de **ODBC**.

También se ha adaptado la opción de exportar la consulta activa a un fichero plano utilizando **ODBC**.

### **Mejorar funcionamiento de DDE**

Se ha mejorado el funcionamiento del copiado y pegado especial. Hasta ahora funcionaba correctamente con aplicaciones desarrolladas en **Delphi**, pero no con aplicaciones ofimáticas como **MS-Excel** o **MS-Word**. Ahora funciona correctamente con dichas aplicaciones.

El intercambio de información a través de **DDE** se puede realizar creando una opción del menú de usuario de **GIALwin** desde la que se inicia la aplicación ofimática deseada, y pasando los campos a copiar con **DDE** como parámetros **%DDECAMPOx%**, siendo **x** el número de campo.

### **Añadir opción de "Copiar"**

Para facilitar el uso de **DDE**, se ha añadido una opción "Copiar" en el menú de **GIALwin** que muestra todos los campos disponibles. Después de copiar un campo, se puede utilizar **pegado especial** en la aplicación ofimática deseada (pegar como vínculo), por ejemplo **MS-Excel**. Cuando varíe la información en **GIALwin**, variará automáticamente en la aplicación en donde se ha pegado.

### **Visor de imágenes en el explorador**

Se ha añadido la posibilidad de ver imágenes (bmp, gif, etc.) durante su búsqueda con el explorador (por ejemplo, para seleccionar iconos de los botones de la barra de herramientas, el escudo, etc.).

### **Mejora de la copia con FTP**

Se ha mejorado la copia con **FTP** al servidor **UNIX** y se ha añadido iconos animados a la barra de progreso (hojas volando de carpeta a carpeta).

### **GIALsql en Windows 2000**

Cuando se abre *GIALsql* después de realizar una consulta, el **select** correspondiente se importa a la pestaña **SQL** del mismo, y posteriormente se ejecuta, permitiendo exportar a **MS-Excel**, fusión con documentos Word, etc.

Esto funciona correctamente en **Windows 95, 98 y NT**, pero en **Windows 2000** no se importaba el **select**. Esto se debía a diferencias de funcionamiento de la nueva versión de **Windows**. Se ha modificado para que funcione correctamente también en esta versión.

### **Activar/desactivar iconos de la ventana**

En la opción del menú **Opciones** de *GIALwin* se ha añadido la posibilidad de activar o no los iconos de la barra de título (minimizar, maximizar y cerrar).

### **Repetición de últimos caracteres de un campo**

En algunas ocasiones, *GIALwin* repetía los últimos caracteres del contenido de un campo al salir de él. Se han detectado las circunstancias exactas en las que se producía este problema y ya está resuelto.

### **No permitía hacer búsquedas con determinados patrones**

En las búsquedas con **QBE**, cuando el patrón de búsqueda contenía un carácter ":" en la última posición del campo, no se ampliaba éste para introducir el resto del patrón. Ya está resuelto.

Otro problema similar, aunque no el mismo, se producía cuando el resultado de una búsqueda con **control-B** devolvía una cadena de la misma longitud que el campo. En este caso tampoco ampliaba el campo para permitir completar el patrón de búsqueda (por ejemplo, en el campo de código de terceros de la consulta de asientos de contabilidad, si se busca un tercero cuyo código es de seis caracteres y se desea añadir otros detrás separados por "|"). También se ha detectado el error y se ha corregido.

## **GIALpd**

### **Confirmación al cerrar GIALpd**

Cuando se cerraba **GIALpd**, si la opción de borrar el **spool** en cada sesión estaba activada, siempre preguntaba si se deseaban guardar los cambios en la configuración, aunque no se hubieran realizado tales cambios.

Además, cuando se vacía el **spool** aparece una barra de progreso con un icono animado (hojas de papel pasando de una carpeta a la papelera).

### **Visor de imágenes en el explorador**

Se ha añadido la posibilidad de ver imágenes (**bmp**, **gif**, etc.) durante su búsqueda con el explorador (por ejemplo, para seleccionar imagen para el membrete).

### **Conversión a formato PDF**

Se ha adaptado el servidor de impresoras **GIALpd** para facilitar la conversión de los listados a formato **pdf**.

La conversión se hace de una forma sencilla, simplemente enviando el listado a la cola que se haya definido para realizar la conversión. El listado se almacena en el ordenador y directorio de destino con el nombre del listado (no hace falta asignarle uno manualmente).

Este tipo de formato es muy adecuado para, por ejemplo, generar en él los libros de cierre de contabilidad y almacenarlos en un CD. Algunas de las ventajas que aporta son:

- ◆ Estética muy agradable. Además, se puede definir por el usuario seleccionando tipos de letra, añadiendo imágenes (escudo del Ayuntamiento), marca de agua, etc.
- ◆ El visor que se utiliza, **Acrobat Reader** de **Adobe**, está muy extendido y es de fácil manejo y es gratuito.
- ◆ Posibilidad de realizar búsquedas. Además, si se dispone de **Acrobat**, se pueden generar índices para mejorar el rendimiento de las búsquedas, añadir accesos directos, etc.
- ◆ Posibilidad de reimprimir las páginas que se desee.

## **GIALweb**

### **Opción de correo en modo WAP**

Se ha añadido la opción de envío de correo electrónico desde WAP. Para evitar el identificar al usuario (es decir, introducir su usuario contraseña, y nombre de servidor de correo), se utiliza una cuenta de correo configurada en el fichero de propiedades **gialweb.properties**.

### **Mejora del diseño y distribución de menús**

Se han redistribuido las opciones de los menús y se han diseñado iconos para el menú principal. Además, se han traducido todas las **plantillas HTML** al valenciano.

### **Petición de login cuando se accede a un servlet directamente**

Hasta ahora, los accesos a **GIALweb** se realizaban siempre desde único punto: la ventana de identificación de usuario (si la conexión era con usuario y contraseña), o la de información de conexión segura (si se utilizaba **CERES**).

Esto tiene el inconveniente de que no permite el acceso directo a un servlet que realice cierta función, como por ejemplo mostrar un recibo en particular.

Con el nuevo funcionamiento esto sí que es posible. Si accedemos a un servlet en particular, pasándole en la URL las variables adecuadas, nos solicitará el usuario (si la conexión es por usuario y contraseña) o accederá al certificado **CERES**.

De este modo se puede, por ejemplo, añadir un acceso directo en un correo electrónico, o añadir enlaces en una página **HTML** estática.

Además, si se utiliza conexión por usuario y contraseña, y el usuario está mucho tiempo sin realizar una consulta, se solicita de nuevo la identificación.

### **Obtención de duplicados de recibos en formato PDF**

Permite la obtención de un duplicado del recibo que se esté consultando, utilizando el formato de recibo variable asignado al padrón fiscal al que pertenece.

El recibo es generado en formato **PostScript** y convertido a formato **PDF**, que es como se presenta al ciudadano.

**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

Se ha optado por este formato porque, a diferencia del formato **HTML**, mantiene el tamaño original del diseño, y es apto para su impresión. Además, se pueden incluir imágenes y código de barras.

También hay que hacer notar que la identificación de las dos partes de la transacción viene asegurada por el uso de los certificados de la **FNMT-RCM**. Además, si se considerase oportuno, se podría hacer una versión con firma electrónica, al igual que los certificados de empadronamiento y convivencia.

## **Asistencia Técnica**

### **Nuevos empleados**

A principio de este año se ha producido la baja en la empresa de Gemma Llorca. Se ha realizado un proceso de selección de personal para cubrir este puesto y uno más, previendo el probable aumento de asistencia técnica que se producirá como consecuencia de la implantación del euro a principios del año 2002.

Tras un largo proceso de selección, hemos contratados dos técnicos:

- ◆ Joaquín Valero. Ingeniero en Informática por la Universidad Politécnica de Valencia.
- ◆ Jordi Peris. Ingeniero en Informática por la Universidad de Valencia.

Durante todo el año se les ha formado en las distintas materias, de gestión municipal y herramientas de desarrollo, y han estado preparados para ofrecer asistencia técnica antes de la implantación del euro.

### **Nuevo sistema para realizar actualizaciones de software**

Hasta ahora, cuando en un Ayuntamiento se requería la actualización de algún programa, se depositaba el mismo en un directorio de la página web de **IVAL informática** y se le indicaba telefónicamente al informático de dicho Ayuntamiento los programas que debía instalar y como hacerlo.

Para facilitar los procesos de descarga de programas desde nuestra página web, se ha automatizado todo el proceso. Es posible realizar la descarga de tres formas:

- ◆ Manualmente, accediendo a una página personalizada para cada Ayuntamiento con instrucciones específicas para realizar la actualización.
- ◆ Automáticamente desde el servidor, si está en **Linux** y tiene conexión a Internet, mediante un **Shell-script**.
- ◆ Automáticamente desde un equipo con **Windows 95, 98, 2000** o **NT** que esté en la red y con conexión a Internet, mediante un programa para **Windows**.

Los programas automáticos, tanto el de **Linux** como el de **Windows**, realizan los siguientes procesos:

- ◆ Descarga de los programas depositados por **IVAL informática** para el Ayuntamiento.
- ◆ Se descomprimen los programas en un directorio temporal.

- ◆ Se realiza copia de seguridad de los programas que se van a sustituir.
- ◆ Se comprueba que los programas a sustituir no estén en uso en ese momento, y si lo están informa de ello.
- ◆ Se ejecuta, si lo hay, el **script**, de actualización.
- ◆ Se sustituyen los programas.
- ◆ El resultado de todo el proceso es registrado en un fichero que se envía por correo electrónico, automáticamente, a **IVAL informática**. Si el proceso se ha realizado con éxito, las actualizaciones para dicho Ayuntamiento son eliminadas de la página de descargas, para evitar errores.

### **Cursos**

Durante este año se ha realizado una serie de cursos de formación, para perfeccionar los conocimientos de los usuarios de **GIALwin** en los distintos módulos y herramientas disponibles en la aplicación.

Los cursos realizados han sido los siguientes:

- ◆ Llevanza de la contabilidad de una Administración Local por el método de la Partida Doble.
- ◆ Dirección de la Contabilidad por Partida Doble de una Administración Local.
- ◆ Gestión integral de la Tesorería Municipal.
- ◆ Administración informática de la aplicación **GIALwin**.

### **Nueva página de descargas de software**

Durante este año ya se había implantado un sistema para realizar descargas de modificaciones de software bajo petición, pero no existía nada similar para descargar la versión actual de un módulo completo.

Hemos desarrollado una primera versión de un sistema para poner todo el software de cada uno de los módulos disponibles en Internet.

Este sistema comenzará a utilizarse a partir de enero de 2002. El sistema cuenta con las siguientes características:

- ◆ Cada usuario cuenta con un código de usuario y una contraseña que le serán solicitados en el momento de acceder a la página de descargas.

- ◆ Cuando se accede a dicha página, cada usuario puede ver:
  - ◆ La fecha de la última actualización.
  - ◆ Un enlace con el informe de últimas modificaciones.
  - ◆ Un enlace con la página de descargas personalizadas, que se venía utilizando hasta ahora. En esta página se pueden descargar los programas subidos expresamente para el usuario.
  - ◆ Un enlace con las páginas de descargas completas de todos los módulos de los que el usuario dispone de licencia de uso. En dicha página se incluyen instrucciones para su instalación.

A pesar de que esto supondrá una mejora sustancial en la distribución del software, aún requiere de algunas mejoras en las que estamos trabajando:

- ◆ Debe permitir conocer detalladamente, para cada programa, formulario, o cualquier tipo de fichero, las diferencias entre éste y la última versión. Esto permitirá al usuario comparar la versión de su software con la que se encuentra en el repositorio y decidir si le interesa o no su instalación.
- ◆ Debe permitir indicar que ficheros están relacionados entre sí, de forma que si instalamos uno debemos instalar el otro. De otro modo, para garantizar la coherencia, se debería instalar el módulo completo.
- ◆ Debe indicar que modificaciones hay que realizar sobre la estructura de datos, si hay que hacer alguna. Esto ocurre muy raramente, y de momento se indicará mediante un fichero "LEEME" que indicará qué cambios hay que realizar, así como relaciones importantes entre ficheros.

### **Aplicación de Asistencia Técnica en línea**

Se está ultimando una aplicación de asistencia técnica remota (**help-desk**) para permitir a los usuarios el informar de incidencias de la aplicación a través de Internet.

Esta aplicación se está utilizando ya, como **Intranet**, en **IVAL informática** desde hace algo más de un mes, y ha permitido el llevar un mejor control de la asistencia técnica telefónica ofrecida a nuestros clientes.

Las características principales del nuevo sistema son:

- ◆ Acceso a través de Internet a una aplicación para:



**GIALwin**  
**Mejoras realizadas durante el 2001**

- ◆ Realizar consultas, informar de fallos o realizar sugerencias sobre cualquier módulo de la aplicación. En el formulario que se muestra al usuario se pregunta datos detallados sobre el problema: descripción, tipo de incidencia (consulta, fallo o sugerencia), nivel de urgencia, etc.
- ◆ Es posible **adjuntar** un fichero para documentar más claramente el problema.
- ◆ Ver el estado actual de sus incidencias, introducidas por este método o por cualquier otro. Cada incidencia muestra los diversos **eventos** acaecidos con la misma, indicando, entre otros, los siguientes datos: asistente que ha realizado el evento, tiempo que le ha dedicado, estado actual de la incidencia (pendiente, resuelta, en espera de comprobación por el usuario), descripción detallada, fichero adjunto para documentar claramente el evento, etc.
- ◆ Buscar incidencias antiguas.
- ◆ Cambiar contraseña.
- ◆ El acceso se realizará desde la página de **IVAL informática**, <http://www.ival.com>, y estará protegido por código de usuario y contraseña.

Algunos de los beneficios del uso de esta aplicación son los siguientes:

- ◆ Se puede hacer un seguimiento de cada incidencia, quién la está estudiando, cuánto tiempo le ha dedicado, qué acciones ha realizado, documentación que ha adjuntado al problema, etc.
- ◆ Sirve como recordatorio de problemas que ya han sucedido y han sido resueltos. La búsqueda es bastante flexible, y permite consultar cualquier incidencia anterior, resuelta o pendiente.
- ◆ Se puede informar de fallos o realizar consultas cuando otros medios no estén disponibles, por ejemplo si es fuera del horario de asistencia técnica.
- ◆ **IVAL informática** lleva un mejor control de las incidencias. Las opciones de generación de informes, estadísticas, tiempos de resolución, trabajos retrasados, etc. redundan en una mayor calidad del servicio.

Tenemos prevista la puesta en marcha de este servicio para el mes de enero. Se comunicará a todos los clientes la fecha exacta y los códigos de acceso al mismo.

Además, tenemos previsto la mejora de esta aplicación para ofrecer más información, así como el desarrollo de nuevos servicios en esta línea, como pueden ser un seguimiento de trabajos específicos o una consulta de las diferencias entre una versión de un programa y otra.

## **Otros temas de interés**

### **Visita del Presidente del Gobierno al Ayto. de Catarroja**

Desde 1998 el Ayuntamiento de Catarroja está ofreciendo servicios del Ayuntamiento a los ciudadanos de Catarroja a través del proyecto CAVI (Catarroja, Ayuntamiento Virtual), implementación de la aplicación **GIALweb** de **IVAL informática**.

La iniciativa ha atraído la atención de numerosos Ayuntamientos y empresas de todo el mundo, que han realizado numerosas visitas (se han recibido visitas de países de Europa, Africa, Asia y América).

El pasado día 26 de marzo, el Presidente del Gobierno D. José María Aznar, junto con otras autoridades, visitó el Ayuntamiento de Catarroja para conocer el proyecto. El Presidente hizo numerosos elogios del proyecto, y lo calificó como "una de las iniciativas más importantes que he visto últimamente".

En nuestra página web, <http://www.ival.com>, se puede consultar el artículo publicado en el periódico Levante-EMV el día 27 de marzo sobre este evento.

### **Transición al Euro**

Anticipándose en un año a la obligatoriedad de la aplicación del euro, el Ayuntamiento de Torrent lo está utilizando desde el 1 de enero de este año en todas sus aplicaciones de gestión, excepto Nómina: Contabilidad, Gestión Tributaria y Recaudación. El Ayuntamiento de Torrent ha sido el primer Ayuntamiento de España en llevar su gestión totalmente en euros.

Para ello a contado con la colaboración de **IVAL informática**, para la resolución de los diversos problemas que han surgido sobre la marcha, muchos de ellos difíciles de prever. Algunos de ellos han sido los siguientes:

- ◆ Las entidades bancarias no estaban preparadas para la aplicación del Euro. Algunos de los cuadernillos de la **AEB** (entre ellos el **importantísimo cuadernillo 60** de cobros por ventanilla), no estaban adaptados al Euro, lo que ha obligado a realizar procesos que admitan la generación de los soportes en Euros y la recepción en pesetas, y la convivencia de información en ambas monedas. Otro ejemplo ha sido la generación de los dígitos de control de los recibos, cuya norma no se aplicará en

las entidades bancarias hasta enero de 2002, por lo que ha tenido que calcularse con el algoritmo para pesetas y con el de euros.

- ◆ La nómina no es posible llevarla en pesetas, puesto que la Seguridad Social aún no ha indicado como se realizan los cálculos en Euros, por lo que se han tenido que desarrollar procesos de conversión a Euros en el momento de generar la información para la contabilización automática.
- ◆ Se han realizado procesos automáticos para tratar los redondeos resultantes de la incorporación de resultas y saldos iniciales en la Contabilidad.

Otros problemas que se encuentran en la aplicación del euro, algunos de ellos a realizar manualmente, son los siguientes:

- ◆ Recalcular en Euros las tarifas de todos los impuestos y tasas. El Ayuntamiento deberá decidir los criterios para realizar los redondeos (por ejemplo, que siempre beneficien al ciudadano).
- ◆ Recalcular en Euros los saldos iniciales del ejercicio y regularizar el posible descuadre.
- ◆ Regularizar posibles diferencias en los saldos bancarios.
- ◆ Recalcular en Euros, individualmente, todos los valores pendientes de cobro, recibos y liquidaciones, concepto a concepto.
- ◆ Recalcular en Euros todas las facturas pendientes de pago.
- ◆ Recalcular en Euros todas las operaciones pendientes: derechos, obligaciones, depósitos y fianzas.
- ◆ Regularizar las diferencias que hayan podido surgir entre los dos pasos anteriores, y entre el resultado de la regularización y los saldos iniciales.

Algunos de estos procesos son susceptibles de automatización total o parcial, y otros requieren necesariamente de la intervención humana. **IVAL informática** está abierta a cualquier sugerencia de mejora en estos procesos, siempre que esta se solicite con tiempo suficiente para su desarrollo.

Además, queremos hacer notar que la implantación del Euro puede requerir de Asistencia Técnica adicional y que, debido a que todos los Ayuntamientos están obligados a su implantación en un corto periodo de tiempo, y que los recursos humanos de **IVAL informática** son limitados, se pueden producir retrasos en la prestación de dichos servicios. Por ello recomendamos que se prevean las necesidades con tiempo suficiente (la experiencia de Torrent puede servir de guía) y se nos comunique, con el fin de poner los recursos necesarios y establecer turnos en la prestación de los servicios solicitados.

Hasta el momento no se había podido completar la adaptación del módulo de **Nómina** porque la Seguridad Social no había publicado la normativa necesaria. Esta normativa ha sido publicada en el boletín de la Seguridad Social número 2001/4 de 6 de junio de 2001. Se puede consultar en las siguientes páginas web:

[http://www.seg-social.es/red/noticias/docs/2001\\_4.html](http://www.seg-social.es/red/noticias/docs/2001_4.html)

[http://www.seg-social.es/red/noticias/docs/2001\\_4\\_anexo1.html](http://www.seg-social.es/red/noticias/docs/2001_4_anexo1.html)

[http://www.seg-social.es/contenidos/secretariageneral/euro/orden\\_23mayo.html](http://www.seg-social.es/contenidos/secretariageneral/euro/orden_23mayo.html)

[http://www.seg-social.es/contenidos/secretariageneral/euro/euro\\_cotizacion.html](http://www.seg-social.es/contenidos/secretariageneral/euro/euro_cotizacion.html)

Los trabajos de adaptación del módulo de nómina ya se han realizado, y se ha utilizado en explotación, por el Ayuntamiento de Torrent, desde octubre de 2001.

En el **BOE** número 141 de 13 de junio de 2001 también han sido publicadas normas para la Administración Local sobre la apertura de la contabilidad el 1 de enero de 2002 en euros. Estas normas también han sido tenidas en cuenta y se han realizado las modificaciones oportunas en los módulos implicados.

En la jornada sobre el euro realizada en Catarroja el día 3 de octubre ya se informó que durante los últimos meses de este año y primeros del siguiente, se dedicaría atención prioritaria a las posibles incidencias relacionadas con la transición al euro.

### **Jornada sobre el euro**

El día 3 de octubre de 2001, **IVAL informática** celebró una Jornada informativa sobre el Euro en el Salón de Plenos del M.I. Ajuntament de Catarroja.

Asistieron a dicha jornada unas 80 personas, muchas de ellas interventores, tesoreros y directores de informática, en su mayoría, responsables de la gestión de más de 20 Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana y Cataluña, con el objetivo de informarse sobre las medidas tomadas por **IVAL informática** para que la transición al Euro se realice de una forma ordenada y sin problemas en sus Ayuntamientos.

La jornada fue seguida con interés por medios de comunicación, tanto prensa escrita (asistieron periodistas de los periódicos **Diario de Valencia**, **Las Provincias** y **Levante-EMV**) como de televisión local (**Valencia TeVe** y **Torrent Cable**). Los artículos publicados y el vídeo están disponibles en nuestra página web: <http://www.ival.com>.

### **Módulo de Gestión de Ayudas P. E. R.**

Se ha desarrollado un nuevo módulo de **Gestión de Ayudas**. Este módulo ofrece un control sobre los expedientes de ayudas en los siguientes aspectos:

- ◆ Permite un mantenimiento de los expedientes de ayuda.
- ◆ Permite la creación de remesas y la generación de pagos correspondientes a cada uno de los plazos establecidos de las ayudas concedidas.
- ◆ Permite la generación de una propuesta de contabilización sobre el módulo de Contabilidad.

### **Módulo de Multas**

Se desarrollado un nuevo módulo de **Gestión de Multas**. Este módulo está integrado con **Gestión Tributaria**.

Los **sujetos** y **objetos** se comparten con los del modulo **de Gestión Tributaria**, y se pueden generar automáticamente liquidaciones a partir de las multas a petición del usuario.

### **Nueva aplicación de Recaudación (voluntaria y ejecutiva) en Java**

Se está desarrollando un nuevo módulo de recaudación. El desarrollo se está realizando en lenguaje **Java**, accediendo a una base de datos **Informix** a través de **JDBC**.

Está previsto que se empiece a usar una parte del mismo en enero en **RETOSA**, aunque se continua el desarrollo.

### **Nuevo diseño de la página web de IVAL informática**

Durante este año también hemos modificado el diseño de nuestra página web, para desde ella dar mejor y más actualizada información de nuestros productos y servicios.